

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7494** *INMOBILIARIA VICTOR HUGO, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas y a los miembros del Consejo de Administración a una Junta General Extraordinaria y a un Consejo de Administración de la entidad Inmobiliaria Victor Hugo, S.A., a celebrar en Madrid, en el Centro de Negocios Castellana, sito en Castellana 153-bajo, el día 21 de Noviembre, a las 12:30 h, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de Noviembre de 2019 a la misma hora. Se advierte que la Junta se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Propuesta de reducción de Capital Social para amortizar las acciones propias derivadas que ostenta la Sociedad y consecuente modificación estatutaria.

Segundo.- Propuesta de disolución de la Sociedad en virtud de lo establecido en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Aprobación del Balance de disolución cerrado a 30 de Septiembre de 2019.

Cuarto.- En caso de adoptarse el acuerdo de disolución de la Sociedad ,aprobación de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha de esta Junta, cese de los miembros del Órgano de Administración y nombramiento de Liquidador/res así como atribuciones de los mismos, incluyendo en su caso la aprobación de la propuesta sobre la eventual actuación respecto de los litigios por impuesto de plusvalía municipal que actualmente se encuentran en trámite,.

Quinto.- Autorización para elevar a público y ejecutar los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores Accionistas, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital., tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Los señores Accionistas acreditarán, su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 11 de octubre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Florentín Rodríguez-Casanova.

ID: A190057521-1